En la ciud. de Carrasco a [illegible] de [illegible]
quatro dias del mes de febrero
de mill y seis.os y [illegible] se juntaron
a Cavildo [illegible] en la
plaza publica de la ciud. los señores
Doctor Espinosa alcalde m.or desta ciud.
Nicolas garri de la Cerda alc.o de se
682 pulveda don Ju.o Bienbengud
Alonso Cortejo Dn. Fernando de Arte
Rec.or de la ciud. y juntos se acordo
lo sig.te

En este ayuntam.to y por el escriv.o gite
Relacion que Juan Lopez Rector
bulas nombrado para repartir las
bulas de la santa cruzada
este pres.te año ofrece por sus fiadores
para seguridad del dinero que
entrare en su poder procedido
de las dhas bulas a Juan Bautista
Lanberto Agustin Lanberto
Juan Mejias Ginés Garcia de Cardenas
Alonso Beteta vezinos de la ciud.
Y aviendolo entendido los dhos
señores dijeron que por el dho escriv.o
reciba las dhas fianzas y se le en
tregue al dho Juan Lopez las
dhas bulas de la santa